



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 804 /

QUILLON, 10 FEB 2023

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°03 emitida por Tesorería Municipal.
2. Pre-oblig. N°5/117 de fecha 31/01/2023
3. Compra Ágil ID **4352-8-COT23**, fecha 07.02.2023.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo de Alcalde.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE LA UNIDAD DE TESORERIA.**

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL:** cotización recibida anexada.

AMALIA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ RIVAS



Incluye todos los productos/servicios solicitados

SE ADJUNTA COTIZACION CON PRODUCTOS ALTERNATIVO DE EXCELENTE CALIDAD Y ALTO RENDIMIENTO 100% GARANTIZADOS DESPACHO DE 48 HORAS HABILES CUALQUIER DUDA O CONSULTA AL 22 725 9342

VIGENCIA: 09-03-2023

\$ 317.325

Monto total

COMERCIALIZADORA EL PUNTO SPA

77.341.237-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

TONER Y TINTAS ORIGINALES. SE CUENTA CON STOCK OFERTADO. ENVIO INCLUIDO A DOMCIILO. DESPACHO INMEDIATO CONTRA O/C. ENTREGA EN 2 DIAS HABILES. MARCAS GARANTIZADAS 24 MESES. WhatsApp +56995877187 ADMINISTRACION@ELPUNTOSPA.CL

VIGENCIA: 09-03-2023

\$ 357.000

Monto total

LATIN PARTS CHILE SPA

76.203.708-4

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Productos Clover Imaging Remanufactured Made In USA , Garantía 01 Año Plazo entrega 15 Días Hábiles .
Nota : Si hay disconformidad con la Calidad de la Impresión , se Garantiza 100% la Opción de devolución del producto

VIGENCIA: 15-02-2023

\$ 361.512

Monto total

EXPRESS TONER SPA

77.078.196-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Toner Original CF248A 48A y CF279A 79A Garantía de 12 meses Plazo de entrega de 3 días hábiles
Contacto Juan Agustin Barriga +569 93129074 / contacto@expresstoner.cl

VIGENCIA: 09-03-2023

\$ 458.459

Monto total

LEANDRO JESÚS GALLARDO CRUZ

[REDACTED]

Incluye todos los productos/servicios solicitados

TAMBOR, TONER Y TINTAS MARCA G&G CHILE 100% COMPATIBLES NUEVOS SELLADOS
CERTIFICADOS GARANTIAZADOS SOMOS PROVEEDORES FFAA, HOSPITALES, MUNICIPIOS,
UNIVERSIDADES PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS FLETE GRATIS DESPACHO DESDE CENTRO
LOGISTICO SANTIAGO

VIGENCIA: 10-03-2023

\$ 487.900

Monto total

LEONARDO SEGUNDO MADRID MADRID EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SPA

77.442.993-K

Incluye todos los productos/servicios solicitados

TONER ORIGINAL, EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 5 DÍAS, EL VALOR INCLUYE DESPACHO

VIGENCIA: 09-03-2023

\$ 511.700

Monto total

COMERCIAL RANN LIMITADA

76.512.114-0

No se incluyen todos los productos

Envío gratis a todo Chile - Entrega en 3 a 7 días hábiles - 6 meses de garantía- FAVOR DE CONSIDERAR
MONTOS Y CANTIDADES EN COTIZACIÓN ADJUNTA

VIGENCIA: 10-02-2023

\$ 560.770

Monto total

**OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE: Se elige a proveedor por presentar productos
originales y cumple con presupuesto.**

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
 - **COMERCIALIZADORA EL PUNTO SPA, RUT: 77.341.237-5., por la suma de \$357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORAS OFICINA TESORERIA".**

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.009.001 SP 1 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

BGS/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- -ADQUISICIONES